

**CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL PUESTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Código: JD4-RTRM

Denominación	Jefe del Departamento de Control del Servicio Público
Funciones	Las descritas en el artículo 6 de la Estructura Orgánica de RTRM, publicada en <a href="http://www.rtrm.es">www.rtrm.es</a>
Tipo de contrato	Laboral común
Remuneración	49.292,98 € brutos anuales
Trienios	Los que tenga reconocidos por la Comunidad Autónoma o el Ente Público al que pertenezca
Titulación	Licenciado/a o Graduado/a en Periodismo o Comunicación Audiovisual
Requisitos	Funcionario/a de carrera de la Comunidad Autónoma de Murcia, o Personal laboral fijo de la Comunidad Autónoma o del resto del sector público regional
Antigüedad como funcionario/a o laboral	Mínima de 5 años
Procedimiento de provisión	Libre designación
Se valorará	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en televisión</li> <li>- Conocimiento de audiencias de televisión y radio</li> <li>- Experiencia en elaboración de informes</li> <li>- Experiencia en gestión de departamentos o unidades administrativas</li> <li>- Experiencia profesional en Gabinete de Prensa o Comunicación, preferentemente en puestos de responsabilidad</li> </ul>
Procedimiento de selección	<p>Los/as interesados/as enviarán a RTRM (<a href="mailto:secretariageneral@rtrm.es">secretariageneral@rtrm.es</a>) un correo manifestando su voluntad de optar al puesto de trabajo y adjuntando en pdf su curriculum vitae y una memoria de dos folios de extensión máxima en la que explicarán por qué les interesa el puesto de trabajo y las razones por las que consideran que son idóneos para desempeñarlo.</p> <p>RTRM seleccionará, en su caso, cinco candidatos/as a los que realizará una entrevista individual en la que se valorarán los conocimientos del candidato/a sobre RTRM, el sector audiovisual, el trabajo a desempeñar y la capacidad de argumentación y expresión.</p>
Plazo de presentación de las solicitudes	10 días desde la publicación del anuncio.